



\*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

## Ayuntamiento de Cetina

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CETINA (ZARAGOZA)

En Cetina, a 30 de enero de 2024.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cetina, a las veintiuna horas, el Alcalde Presidente, D. Hilario González Velázquez, Dña. María Pilar Arcos Ruiz, D. José Miguel Germán Martínez, D. Samuel Cortés Lázaro, Dña. María Monge Nieto, Dña. D. María de los Angeles Maicas Millán y Dña. Marta Cerdán Ibáñez para la celebración de la sesión ordinaria a la que han sido convocados.

Da fe del acto, el secretario D. José Miguel Cebrián Pérez.

Existiendo el número de asistencias necesario para su constitución, el Sr. Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, procediéndose al estudio y discusión de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

#### **Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2023 y de la sesión extraordinaria de 28 de diciembre de 2023.**

Las actas, leídas y conformes, se aprobaron por unanimidad de todos los concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación.

#### **Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia. Se informó:**

a.- Sobre estado de tramitación de ayudas y subvenciones desde el pleno anterior:

- o DPZ. Plan AGENDA 2030- 2023, de eficiencia energética. Se ha concedido una subvención por importe de 68.230 € para la ejecución de un proyecto de autoconsumo municipal que incluye 5 subproyectos de instalaciones fotovoltaicas. Se ha ampliado el periodo de ejecución hasta agosto de 2025.
- o DPZ. Plus 2023. Se ha ejecutado la obra de sustitución puertas de acceso y carpintería exterior de la 1ª planta del Ayuntamiento.
- o DPZ. PLAN RESTAURACION BIENES MUNICIPALES 2023 – 2024. La restauración del retablo de la Piedad y de dos portalámparas comenzará en el mes de marzo y se estima que concluya antes de las fiestas de San Juan Lorenzo - 2023.



## Ayuntamiento de Cetina

- o DPZ. PLAN EXTRAORDINARIO DE CONCERTACION 2023. Se informó de la aprobación por parte de la D.P.Z. adjudicando a Cetina un importe total de 119.676,92 €. Tiene carácter incondicionado, imputable al ejercicio 2023. Se ha ingresado en 2024 con lo que pasa a formar parte de los remanentes de tesorería de 2023.
- o DPZ. PLUS 2024. Instalación de ascensor en edificio de calle Pallarés, 4, con destino a sala de gimnasio. Se ha iniciado expediente de contratación mediante dos lotes: (1) Acondicionamiento de obra para su instalación y (2) Adquisición de aparato elevador.
- o DGA. REFORESTACION Y PLAN DE GESTION FORESTAL en los Montes de Utilidad Pública de La Sierra. En fase de licitación dos contratos: (1) Ordenación de los Montes de U.P. de La Sierra y (2) Recuperación ambiental de zona quemada.

b.- Sobre obras y actuaciones municipales informó de las siguientes: (1) Desatasco de varias acometidas de abastecimiento de agua ya que estaban colapsadas por acumulación de cal. (2) La construcción de un aseo en el almacén municipal. (3) Recuperación del tablón informativo en la zona de puente – río Jalón. (2) Equipamiento final del gimnasio municipal.

c.- Sobre otras actuaciones: (1) Solicitud de presupuestos para la ejecución de una pista de padell prevista en presupuesto 2024. (2) La petición de la parroquia de colaboración económica para la recuperación del campanillo de la iglesia parroquial. (3) La necesidad de modernizar el sistema de alarma del Ayuntamiento y la solicitud de presupuestos para la alarma y seguridad a instalar en la sala gimnasio municipal.

d.- Del contrato de servicio de recogida de residuos sólidos urbanos que se encuentra en fase de prorroga forzosa y que es necesario licitar lo antes posible. Se están elaborando los pliegos de condiciones económico administrativas y de prescripciones técnicas. Informó del incremento notable de los costes que dicho servicio va a suponer lo que motivará la modificación de la tasa de recogida de residuos urbanos en este ejercicio.

e.- Resuelto el contrato de servicios de albergue y bar en centro social, mediante contrato de arrendamiento. Se ha elaborado un nuevo pliego de condiciones económico administrativas; acordándose el inicio del expediente de contratación aprobándose por unanimidad de todos los miembros de la Corporación el pliego de condiciones; delegando en el alcalde presidente la realización de los trámites necesarios para la licitación y adjudicación dándose cuenta al pleno, para su



## **Ayuntamiento de Cetina**

conocimiento y ratificación con la finalidad de poder reabrir las instalaciones lo antes posible.

f.- De la solicitud de colaboración económica por parte de la Asociación Alto Jalón para el desarrollo de la actividad de “mayores”.

g.- De la preparación del carnaval 2024 y del encuentro del C.R.A. Puerta de Aragón que se desarrollará en Cetina esta primavera.

h.- Del contrato de arrendamiento de la barra del bar del pabellón de festejos 2024 - 2026, quedando pendiente de adjudicación definitiva hasta la presentación de la documentación exigida en los pliegos. El Pleno y por unanimidad de los concejales de la Corporación acordó delegar en el alcalde, la adjudicación y firma del contrato.

i.- De la caza local. Informó que no se ha presentado ningún interesado en la gestión del lote de precintos en la zona norte de la autovía. El Pleno y por unanimidad de los concejales de la Corporación acordó mantener el lote y sus condiciones de gestión en la zona norte de la autovía y delegar en el alcalde para que en procedimiento negociado proceda a la adjudicación y firma de contrato.

### **Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.**

El alcalde presidente dio breve cuenta de los asuntos y temas tratados en la Comisión Especial de Cuentas y de Gobierno celebrada el mismo día 30 de enero de 2024 y de los decretos y resoluciones dictados desde el pleno anterior, según detalle siguiente:

- Decreto 56/2023. Decreto de adjudicación de contrato menor de obras de mejora y adicionales en planta 1ª de edificio de calle Pallarés, 4 con destino a sala polivalente – gimnasio municipal.
- Decreto 57/2023. Convocatoria pleno extraordinario 28.12.2023
- Decreto 58/2023. Convocatoria comisión de cuentas 28.12.2023.
- Decreto 59/2023. Aprobación canal de denuncias interno.
- Decreto 1/2024. Adjudicación contrato suministros equipamiento gimnasio 2 fase.
- Decreto 2/2024. Aprobación lista provisional admitidos y excluidos. Estabilización del empleo temporal. Plaza de peón de obras y servicios
- Decreto 3/2024. Aprobación lista provisional admitidos y excluidos. Estabilización del empleo temporal. Plaza de administrativo.



## Ayuntamiento de Cetina

- Decreto 5/2024. Convocatoria comisión 30.01.2024

### **Cuarto.- Información económica - presupuestaria - tesorería - personal - contratos - servicios y bienes.**

**Tesorería:** Se informó del estado de la tesorería a 30 de enero de 2024.

#### **Informes económico - presupuestarios:**

- Se informó de las actuaciones e informes que se han remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y otros organismos y entidades de control en materia financiera, económico-presupuestaria y endeudamiento desde el mes de diciembre de 2023 a la fecha de pleno:
- MINHAP. INFORME 4T/2023 EJECUCION PRESUPUESTO.
- MINHAP. INFORME 4T/2023. PMP.
- MINHAP. INFORME MOROSIDAD 2023.
- Se está trabajando en la liquidación del presupuesto de 2023. Inicialmente antes de los ajustes necesarios el resultado presupuestario es positivo.

**En materia de personal:** (1) Se ha publicado en el BOE la convocatoria de los procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal correspondientes a los puestos de administrativo y de peón de obras y servicios y se ha resuelto la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos. (2) Analizado el proceso de estabilización de empleo temporal convocado y en atención a la Relación de Puestos de Trabajo, la plantilla de personal y los puestos denominados estructurales es necesaria la aprobación la OEP 2024 para las plazas de laboral fijo de peón de limpieza y servicios y de laboral fijo discontinuo de peón de obras y servicios de temporada estival.

#### **En materia de bienes y servicios:**

- Se acordó delegar en el alcalde para la elevación a escritura pública del acuerdo de compra del solar en callejón de la XXXXX
- Se informó del calendario de festejos locales para el año 2024, comenzando el 2 de marzo con carnavales; fiestas de San Juan Lorenzo y Santa Quiteria; de la Virgen de Atocha y el 31 de diciembre, fiesta final de año.



## Ayuntamiento de Cetina

**Quinto.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.**

### **1º.- Permisos y licencias urbanísticas.**

Vistos los expedientes, informados previamente en Comisión, el Pleno por unanimidad de todos los concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta acordó:

a.- Sobre la solicitud de ampliación de actividad de fabricación de aislamientos tramitada por la empresa Sistemas Ecológicos de Poliuretano S.L., a instancia del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), se le volverá a requerir la documentación complementaria necesaria que permita una correcta calificación ambiental de la actividad y sus medidas correctoras.

b.- La empresa La Cañada de la Vega Producciones Alternativas SL, está tramitando la ampliación de su actividad a 87.782 gallinas ponedoras en suelo. Ha solicitado autorización para la futura retirada de la red municipal del agua necesaria para el abastecimiento de la nueva explotación avícola. Se acordó la autorización condicionada a la concesión de la C.H.E. para usos ganaderos y a las necesidades del abastecimiento a la población.

c.- Conceder a GRUPO EASYCHARGER:

1º.- Licencia de inicio de la actividad y de primera puesta en funcionamiento de estación de recarga ultra rápida de vehículos eléctricos en parcela xxxxxxxxxxxx área de servicio El Vergel, en el p. km. 200 de la autovía A2.

2º.- Licencia de inicio de la actividad y de primera puesta en funcionamiento de proyecto eléctrico de media tensión para entronque a red de distribución y nuevo centro de seccionamiento (C.S.) para cesión a compañía eléctrica para el suministro de estación de recarga de vehículos eléctricos.

Las licencias quedan sujetas a las condiciones futuras del desarrollo urbanístico del sector, asumiendo el promotor la totalidad de los costes que pudieran afectarle.

d.- Conceder a Dña. xxxxxxxxxxxxxx , licencia de obra menor para el saneamiento de humedades en calle xxxxxxxx .

### **2º.- Denuncias y otros asuntos urbanísticos de interés.**

a.- Se informo del movimiento de tierras sin permiso municipal en el  
Ayuntamiento de Cetina



## Ayuntamiento de

**Cetina**

polígono xxxxxxxx , que afecta a camino municipal. Se acordó por unanimidad de todos los concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta requerir a la propiedad para que ejecute las obras necesarias para que se pueda transitar con normalidad por el camino afectado. Así mismo el Ayuntamiento comprobará el tramo de camino afectado para su deslinde correcto.

b.- Se informó de la queja sobre la estación de ferrocarril de Cetina para su traslado al ADIF, referente a la barrera arquitectónica que supone que en el lado de Zaragoza cuando se baja del tren y se cruzan las vías, existe un escalón pronunciado que dificulta subir a las personas mayores. Se acordó por unanimidad de todos los concejales de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta solicitar el acondicionamiento de acceso mediante su rebaje y pavimentado.

c.- Se informó del ro resivo mal estado de conservación del inmueble identificado como calle xxxxxxx . Se ha requerido a la propiedad para una urgente actuación para evitar el peligro existente.

### **Sexto.- Mociones, Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Y no habiendo más intervenciones, ni asuntos en el orden del día, el alcalde presidente, levantó la sesión siendo las veintidos horas diez minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que yo el secretario, dejo constancia.

Vº Bº ALCALDE  
Hilario González Velázquez

SECRETARIO  
José Miguel Cebrián Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE